

# MANUAL DEL RESIDENTE DE ONCOLOGÍA MÉDICA



## UGC Oncología Médica Hospital Universitario Reina Sofía

### Tutores:

M.<sup>a</sup> José Ortiz Morales  
Beatriz Rodríguez Alonso  
Pedro Sánchez Mauriño  
Isidoro C. Barneto Aranda

Aprobado en Comisión de Docencia en 2023

## ÍNDICE

	<b>Pag</b>
<b>1. BIENVENIDA</b>	<b>3</b>
<b>2. EL SERVICIO DE ONCOLOGÍA MÉDICA</b>	<b>5</b>
2.1. Estructura física	5
2.2. Organización jerárquica y funcional	7
2.3. Cartera de Servicios	8
<b>3. GUÍA DE FORMACIÓN DEL ESPECIALISTA EN ONCOLOGÍA MÉDICA</b>	<b>9</b>
<b>4. PLAN DE FORMACIÓN DEL RESIDENTE DE ONCOLOGÍA MÉDICA</b>	<b>10</b>
4.1. Objetivos generales de formación	10
4.2. Plan de rotaciones	11
4.3. Objetivos específicos por rotación	11
4.4. Sesiones	12
4.5. Asistencia a cursos y congresos	13
4.6. Guardias	13
<b>5. BIBLIOGRAFIA RECOMENDADA</b>	<b>14</b>
<b>6. EVALUACIÓN</b>	<b>15</b>
6.1. HOJAS DE EVALUACIÓN POR ROTACIÓN	15
6.2. HOJA DE EVALUACIÓN FINAL	17
6.3. MEMORIA ANUAL	19
6.4. EVALUACIÓN DEL RESIDENTE AL HOSPITAL	19
6.5. EVALUACIÓN DEL RESIDENTE AL SERVICIO	21
<b>7. PLAN INDIVIDUALIZADO DE ROTACIONES</b>	<b>22</b>

## **1. BIENVENIDA**

### **1.1. Jefe de Servicio**

Córdoba, mayo 2023

Estimado Residente:

En primer lugar quisiera darte la bienvenida al Servicio de Oncología Médica del Hospital Universitario Reina Sofía, Servicio con una historia caracterizada por una vocación asistencial pero también docente y de investigación, que conformamos el quehacer diario de todos nosotros. Entrás en contacto con una Especialidad joven y tremendamente dinámica, que te exigirá un gran esfuerzo pero que, no me cabe la menor duda, te entusiasmará.

Nuestro objetivo es acompañarte en los periodos de formación para que al final de tu residencia hayas adquirido las habilidades y conocimientos necesarios como Oncólogo Médico y un crecimiento personal.

Fdo: Dr. Enrique Aranda Aguilar  
Jefe de Servicio de Oncología Médica

## 1.2. Tutores

Estimados residentes:

Queremos daros la enhorabuena por haber pasado la prueba de acceso MIR y la bienvenida a este Hospital y a esta Unidad, donde en los próximos 5 años realizaréis vuestra formación como médicos especialistas en Oncología Médica y comenzareis a labraros vuestro futuro profesional. Tenéis por delante un gran reto y os animamos a que lo hagáis con toda la ilusión.

Durante este periodo de formación contaréis con todo el apoyo de los componentes de la Unidad de Oncología Médica, así como de los Servicios por donde realizaréis vuestras rotaciones para que lleguéis a convertirnos en unos grandes profesionales.

Como tutores, estamos a vuestra disposición para lo que necesitéis y periódicamente estaremos en contacto para valorar vuestra evolución, así como de las necesidades que tengáis.

Fdo.:

M.<sup>a</sup> José Ortiz Morales

Beatriz Rodríguez Alonso

Pedro Sánchez Mauriño

Isidoro C Barneto Aranda

## **2. EL SERVICIO DE ONCOLOGÍA MÉDICA**

El incremento de la incidencia y prevalencia de la enfermedad oncológica, así como la especialización en el diagnóstico, tratamiento y seguimiento ha conllevado a que la atención a los enfermos con esta patología requiera una preparación especial de los médicos, diferente a los aspectos quirúrgicos y radioterápicos.

La Oncología Médica es una especialidad que en su práctica diaria necesita de una estrecha relación con la mayoría de las especialidades para un enfoque multidisciplinar del paciente. El reconocimiento de la especialidad en nuestro país se realizó en 1978.

La Unidad de Gestión Clínica de Oncología Médica se encuentra ubicada en el edificio del Hospital Provincial, con la composición y estructura que se describen más adelante. En el año 2003 se constituye como Servicio (hasta entonces Sección de Medicina Interna) y en 2005 pasa a ser Unidad de Gestión Clínica. Desde sus inicios ha estado muy ligado a la Facultad de Medicina. El Jefe de Servicio es Catedrático de Oncología Médica, además hay un Profesor Titular y varios Profesores Asociados que imparten la asignatura de Oncología Médica en el Grado de Medicina, así como la asignatura en Máster de postgrado.

El Servicio de Oncología Médica del Hospital Reina Sofía fue acreditado como Unidad Docente en el año 1987 con una plaza de residente por año hasta 2005, año en que se incrementa a dos residentes por año, en la actualidad la capacidad docente es de cuatro residentes por año. El Servicio también colabora en la formación de residentes de otras especialidades.

La UGC está acreditada por la ACSA y sus objetivos se dirigen a la mejora continua del proceso asistencial.

## 2.1. Estructura física

### 2.1.1 Espacio y equipamiento.

La UGC de Oncología Médica dispone de dos áreas asistenciales específicas, una de consulta externa y otra de hospitalización; también dispone de área de investigación básica y traslacional y la unidad de ensayos clínicos.

**a)** El área de consulta externa está ubicada en la planta baja y en la planta semisótano del Hospital Provincial y consta de:

- Doce consultas médicas con el material clínico habitual y soporte informático donde se llevan a cabo visitas ambulatorias.

- Area administrativa.

- Unidad de Ensayos Clínicos y Consultas Externas: en el semisótano, donde se encuentran otras siete consultas médicas, consulta de enfermería, secretaría, además de las dependencias especialmente dedicadas a investigación clínica:

- Hospital de Día Oncológico, también ubicado en la planta semisótano del Hospital Provincial, equipado con 34 sillones reclinables, dos camas, una consulta médica, una consulta de enfermería, sala de curas, despacho de coordinadora y zona administrativa. Se utiliza para la administración de tratamientos de quimioterapia, tratamiento de soporte, colocación y cuidado de catéteres, extracción de sangre, etc.

El Hospital de Día funciona de lunes a viernes con el siguiente horario:

Lunes a Jueves:                    de 09:00 a 22:00 horas

Viernes:                              de 09:00 a 15:00 horas

- Zona administrativa, que recibe a los pacientes que acuden a consulta, se encargan de la cita previa a través de Diraya y otras funciones como: atención telefónica, gestión de interconsultas, gestión de transporte sanitario, registro de entrada de pacientes nuevos, registros de la Unidad.

- Salas de espera para pacientes, situadas en las letras F y G de la planta baja, y en el semisótano, junto al Hospital de Día y a las consultas de ensayos, del Hospital Provincial.

**b)** El área de hospitalización de Oncología Médica está ubicada en la planta 5ª derecha del Hospital Provincial y consta de 22 camas, 10 habitaciones dobles y dos individuales que pueden ser utilizadas para aislamiento,

Las habitaciones y las zonas comunes de la planta están equipados con el material clínico (carro de parada, aspiradores, stock de farmacia, etc.) y mobiliario similar al resto del hospital.

El trabajo burocrático (cursos clínicos, peticiones de pruebas, etc.) se realiza en dos despachos ubicado en la misma planta, compartido entre los facultativos de planta. En este mismo lugar se lleva a cabo la información a los familiares.

**c)** Unidad de ensayos clínicos, ubicada en el semisótano del Hospital Provincial, para la evaluación y seguimiento de los ensayos clínicos (fases I, II y III). Esta Unidad dispone del equipamiento necesario para llevar a cabo la evaluación, desarrollo, seguimiento y monitorización de los diferentes ensayos clínicos. En esta zona se ubica también la sala de reuniones del Servicio, donde se llevan a cabo diariamente Sesiones clínicas.

**d)** Área de investigación básica y translacional, integrada en las instalaciones del H. U. Reina Sofía destinadas a IMIBIC.

### **2.1.2 Equipamiento docente**

Biblioteca del Hospital. Cuenta con suscripciones a distintas revistas y publicaciones de gran interés para nuestra especialidad, así como con equipos informáticos con conexión a internet.

Sala de reuniones y sesiones clínicas del Servicio. Ubicada en el sótano del hospital provincial, lugar donde se realizan diariamente sesiones clínicas y bibliográficas, con biblioteca propia, conexión a internet, medios de representación audiovisual.

## **2.2 Dotación recursos humanos**

La Unidad de Gestión Clínica de Oncología Médica cuenta actualmente con el siguiente personal

### **Personal Facultativo**

#### **Jefe de Servicio**

Enrique Aranda Aguilar

#### **Jefe de Sección**

M<sup>a</sup> Auxiliadora Gómez España

### **Facultativos Especialistas de Área en Oncología Médica: 16**

- Dr. I.C. Barneto Aranda.
- Dra. M.J. Rubio Pérez.
- Dr. J.R. de la Haba Rodríguez.
- Dra. M.J. Méndez Vidal.
- Dra. R. Serrano Blanch.
- Dr. I. Porras Quintela.
- Dra. G. G. Pulido Cortijo.
- Dr. P. Sánchez Mauriño.
- Dra. M<sup>a</sup> T. Cano Osuna.
- Dra. C. Morales Estévez.
- Dra. M<sup>a</sup> J. Ortiz Morales.
- Dra. R. M Rodríguez Alonso.
- Dra. B. Rodríguez Alonso.
- Dra. E.D. Inga Saavedra.
- Dra. M. Montero Gómez.
- Dr. J. López González.

M.I.R: (5 años): 18

### **Personal no facultativo**

- 2 supervisoras de enfermería: D<sup>a</sup> Ana Rodrigo Hernández (gestión de personas), D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José Bonilla Delgado (cuidados).
- Enfermería Hospital de día Oncología Médica (HDO): 1 enfermera coordinadora área de tratamiento en turno de mañana, 1 consulta de enfermería en turno de mañana, 1 consulta de cura y PICCS, 10 enfermero/as que administran tratamientos en turno de mañana y tarde (un total de 13 enfermero/as. 2 TCAEs por turno (un total de 4).
- Enfermería área hospitalización: 3 turnos (mañana, tarde y noche), más un fijo de mañana y más un turno de correturnos de enfermería específico para la planta de hospitalización (un total de 13 enfermero/as), así como un TCAE fijo de mañana, 2



en turno de mañana, dos en turno de tarde y 2 en turno de noche y un correturnos (un total de 13).

- 11 TCAEs auxiliares de clínica en área de consultas externas.
- 3 celadores en área de consultas externas/HDO en horario de mañana, 5 en hospitalización, y 5 compartidos con 4ª izquierda.
- Personal administrativo: 5
- 3 Psico-oncólogas en programa de colaboración con la AECC para el área de consultas externas y hospitalización.

### Unidad de ensayos clínicos-IMIBIC

- 1 coordinadora de enfermería, 4 enfermero/as en turno de mañana y tarde, 2 TCAEs
- 1 coordinadora de ensayos clínicos, 2 administrativas.
- 6 data coordinators, 6 data entry, 1 gestora de muestras



### 2.3 Cartera de Servicios

La cartera de Servicios está recogida en la página web oficial del Hospital que se puede consultar en la dirección:

[Cartera de servicios asistenciales \(junta-andalucia.es\)](http://junta-andalucia.es)

<http://hrs3.hrs.sas.junta-andalucia.es/>

### **3. GUÍA DE FORMACIÓN DEL ESPECIALISTA EN ONCOLOGÍA MEDICA**

Puedes acceder a través de Internet en la siguiente dirección, donde se especifican los contenidos y objetivos a alcanzar durante el periodo de formación.

<http://www.msc.es/profesionales/formacion/guiaFormacion.htm>

## **4. PLAN DE FORMACIÓN DEL RESIDENTE DE ONCOLOGÍA MÉDICA**

### **4.1. Objetivos generales de formación**

El objetivo fundamental del programa de formación es establecer las competencias que se deben adquirir y desarrollar a lo largo de la formación de la especialidad para obtener el título de Especialista en Oncología Médica. Al finalizar el periodo de formación, el médico residente debe ser capaz de proporcionar asistencia médica total y especializada.

Para la adquisición del título de especialista en Oncología Médica, se deberá cursar un periodo de formación nuclear (troncal) de 2 años y un período específico de la especialidad propiamente dicha de 3 años. Por tanto, la duración del proceso formativo es de 5 años. A lo largo de los dos periodos, se deben adquirir y desarrollar las competencias genéricas o transversales comunes a todas las especialidades de ciencias de la salud.

Durante los primeros dos años, el residente debe lograr una formación científica en Medicina clínica y especialidades y en la sistemática de la organización del trabajo clínico-asistencial en el medio hospitalario y atención primaria. Durante el periodo de formación específica en Oncología Médica (años tercero, cuarto y quinto) el médico residente debe adquirir una responsabilidad progresiva y directa, tutelada y compartida con el oncólogo médico de plantilla, sobre la atención especializada a los pacientes oncológicos ingresados y ambulatorios, tanto primeras visitas como sucesivas, y rotar por todas las unidades funcionales del servicio. Debe colaborar en el desarrollo de proyectos de investigación y conocer su metodología de trabajo. Durante los dos primeros años, se integrará en los programas de atención continuada, incluyendo guardias del centro docente, para adquirir una buena formación en las urgencias de Medicina.

Los conocimientos, aptitudes y habilidades deben demostrarse en las siguientes áreas:

- Criterio médico: elaborar y tomar decisiones clínicas mediante la integración razonada de la anamnesis, datos clínicos, diagnóstico diferencial, las

limitaciones propias del conocimiento del momento y la consideración de los riesgos y beneficios.

- Conocimientos específicos: conocer y comprender los contenidos necesarios para ejercer la especialidad.
- Destreza clínica: obtener una historia clínica apropiada, realizar una exploración física completa y experta, demostrar comprensión y eficacia para realizar las pruebas diagnósticas, reconocer las complicaciones de la enfermedad y efectos secundarios del tratamiento, siendo capaz de instaurar un tratamiento adecuado en caso de urgencia. Realizar un adecuado tratamiento de soporte y cuidado de enfermos terminales. Dominar las siguientes técnicas: PAAF, colocación de catéteres, paracentesis, toracocentesis, punción lumbar.
- Cualidades humanas: integridad profesional, respeto y compasión hacia el enfermo y sus familiares.
- Actitudes profesionales: actitudes, comportamiento y comunicación para atender a los pacientes, familiares y otros profesionales.
- Asistencia médica: suma de todas las áreas definidas anteriormente.
- Desde el punto de vista de la formación académica el residente hará diferentes cursos que incrementen el conocimiento de su especialidad y de otros temas relacionados con la misma. Tendrá la posibilidad y se le animará a la realización de la tesis doctoral, viendo ésta como un impulso para la investigación. Además, conocerá y participará en los proyectos científicos y de investigación llevados a cabo en el Servicio.
- Al finalizar la residencia el residente sabrá revisar y leer críticamente la literatura científica relacionada con su especialidad.

#### **4.2. Competencias del Periodo de Formación Nuclear (R1-R2)**

- Proporcionar asistencia médica total y especializada a los enfermos oncológicos.

- Hacer un análisis clínico de la situación del enfermo mediante los elementos extraídos de una buena historia clínica y examen físico.
- Conocer los métodos de diagnóstico y emplearlos de forma racional y eficiente.
- Elaborar un diagnóstico y razonar los posibles diagnósticos diferenciales.
- Aplicar los tratamientos más adecuados, después de valorar los posibles beneficios y toxicidades para el enfermo y haber obtenido su consentimiento informado.
- Conocer las líneas de investigación y participar en alguna de ellas, colaborando en la labor docente del Servicio.
- Ser capaz de relacionarse adecuadamente con enfermos, familiares y compañeros de trabajo y de aplicar los principios éticos a la práctica asistencial, docente e investigadora.

#### **4.3. Competencias del periodo de formación específicas (R3-R5)**

##### **1. BASES CIENTÍFICAS DEL CÁNCER Y PREVENCIÓN**

1. Biología del cáncer
2. Inmunología Tumoral
3. Cribado y prevención primaria
4. Cáncer familiar y hereditario

##### **2. PRINCIPIOS DEL MANEJO DEL PACIENTE CON CÁNCER**

1. Evaluación integral del paciente oncológico
2. Manejo sintomático integral del paciente
3. Urgencias oncológica
4. Síndromes paraneoplásicos
5. Manejo de cateter venoso central.
6. Tratamiento farmacológico específico del cáncer
7. Prevención y tratamiento de efectos adversos del tratamiento oncológico
8. Abordaje del cáncer en el anciano y paciente frágil

### **3. ABORDAJE DIAGNÓSTICO TERAPÉUTICO DE LOS DISTINTOS TIPOS DE TUMORES**

1. Tumores de cabeza y cuello
2. Tumores torácicos
3. Tumores gastrointestinales
4. Tumores genitourinarios
5. Tumores ginecológicos
6. Cáncer de mama
7. Sarcomas
8. Cáncer de piel
9. Tumores neuroendocrinos
10. Tumores del SNC
11. Carcinoma de origen desconocido
12. Neoplasias hematológicas
13. Tumores en adolescentes y adultos jóvenes

### **4. INVESTIGACIÓN CLÍNICA Y TRASLACIONAL**

1. Ensayos clínicos
2. Investigación traslacional

Competencias específicas:

- Conocer la historia natural de los principales tumores y ser capaz de hacer un análisis clínico de la situación del enfermo mediante los elementos extraídos de una buena anamnesis y exploración física.
- Conocerá los métodos de diagnóstico radiológico y las técnicas de confirmación histológica para emplearlos racionalmente valorando los posibles perjuicios y beneficios para el enfermo.
- Debe conocer el empleo de los marcadores tumorales para su uso individualizado, así como dominar las diferentes clasificaciones (TNM) y valoración de su estado general (performance status). Con todo ello será

capaz de elaborar un pronóstico y comunicarlo juiciosamente al enfermo y su familia.

- Manejo de los tratamientos hormonales y los fármacos citostáticos (tanto los antineoplásicos clásicos como los modificadores de la respuesta biológica y los medicamentos que actúan sobre nuevas dianas moleculares), y debe poseer un conocimiento profundo de su farmacocinética, interacciones con otros medicamentos, sistemas de monitorización de sus niveles y toxicidad específica.
- Deberá evaluar y recoger sistemáticamente la toxicidad del tratamiento mediante las escalas internacionales disponibles. Junto a ello, considerará la necesidad de reducir, retrasar o modificar la pauta. Debe conocer las indicaciones de empleo de las citoquinas, eritropoyetina y otras medidas de soporte (bisfosfonatos).
- La evaluación de la respuesta al tratamiento se establecerá con técnicas objetivas que incluyen la mejoría sintomática, comparación de las medidas radiológicas de las lesiones, marcadores tumorales seriados y pruebas de calidad de vida.
- El MIR debe conocer los diferentes tipos de ensayos clínicos que se encuentran abiertos en el Servicio, participar en la inclusión, tratamiento y seguimiento de los pacientes, así como familiarizarse con los procesos de recogida de datos y monitorización.
- Deberá ser competente en el tratamiento de las complicaciones agudas del cáncer, de sus síndromes paraneoplásicos asociados y de los problemas médicos intercurrentes en colaboración con otros especialistas.
- Es especialmente importante la misión del Oncólogo en su vertiente de cuidados paliativos (continuos) y atención a la fase terminal de la enfermedad.

- Otros objetivos inseparables de la labor asistencial del oncólogo que deben obtenerse progresivamente como el conocimiento de la investigación clínica, la investigación básica aplicada, los conceptos básicos de gestión clínica, la metodología de comunicación científica oral y las publicaciones biomédicas.

#### **4.4. Plan de rotaciones**

- R1: Conocimiento básico Oncología Médica / Medicina Interna / UCI / Anatomía Patológica / Unidad de Cuidados Paliativos / Oncología Médica, hospitalización.

- R2: / Hematología/ Radiodiagnóstico / Neurología / Unidad Enfermedades Infecciosas

- R3: Oncología Médica (Hospitalización)

- R4: Oncología Radioterápica, Oncología Médica (Consultas Externas).

- R5: Oncología Médica (Consultas Externas).

Opcional: realizar rotatorio externo.

#### **4.5. Objetivos específicos por rotación**

- Medicina Interna: el residente será capaz de realizar Historia clínica completa, exploración física, los aspectos más importantes del diagnóstico y tratamiento de los procesos más comunes (paciente diabético, cardiopatía isquémica, insuficiencia cardíaca y arritmias más frecuentes, HTA, insuficiencia hepática, hemorragia digestiva, insuficiencia renal y alteraciones electrolíticas, EPOC y patología pulmonar, etc). Actuar con rapidez y eficacia en situaciones de urgencia médica, reconocer las complicaciones de la enfermedad y los efectos secundarios del tratamiento. Así mismo, adquirir habilidad en las siguientes técnicas: toracocentesis, paracentesis, punción lumbar, PAAF, entre otras.

- Enfermedades Infecciosas:

Manejo de las enfermedades infecciones no incluidas en otras secciones, sepsis y shock séptico, infección por VIH, micobacterias, infecciones de transmisión sexual, nosocomiales, emergentes, osteo-articulares y de partes blandas, así como el



conocimiento de los protocolos aprobados en el hospital y los criterios en la selección de antibioterapia.

- Neurología:

Adquisición de competencias en la realización de exploración neurológica completa, manejo de la patología neurológica más frecuente y técnicas diagnósticas utilizadas y realización de punciones lumbares.

- Unidad de Cuidados Paliativos:

Realizar una historia dirigida y global para el control de síntomas al final de la vida. Diagnosticar e iniciar el tratamiento de los síntomas del paciente en las últimas fases de la vida. Aplicar las escalas del dolor e iniciar el tratamiento. Conocer las indicaciones de los diferentes tratamientos invasivos y no invasivos para el control del dolor. Evaluar el grado de dependencia y limitación funcional. Evaluar y prevenir la sobrecarga del cuidador.

- Radiodiagnóstico:

Interpretación de imágenes obtenidas mediante distintas técnicas, centradas en patología tumoral. Interpretación de imágenes obtenidas mediante distintas técnicas, centradas en patología tumoral. Reconocimiento de lesiones diana y no diana y manejo de criterios de respuesta radiológica (RECIST, Choi etc.).

- Anatomía Patológica:

Conocer el proceso de obtención, procesamiento y almacenamiento de las muestras biológicas que permiten establecer el diagnóstico histológico de las diferentes neoplasias. Rentabilidad diagnóstica de las diferentes muestras (citología, biopsias, muestras quirúrgicas, estudio de líquidos biológicos-ascitis, líquido pleural, pericárdico, cefalorraquídeo-. Manejo y preparación de las muestras para estudios moleculares y estudios de mutaciones específicas de cada tumor para selección de tratamientos específicos. Conocimiento básico de los protocolos de informe de A.P. en patologías específicas.

- UCI:

Familiarización con el manejo del paciente crítico/inestable. Desarrollo de criterios de derivación e ingreso de pacientes oncológicos en la Unidad de pacientes Críticos. Manejo de medicamentos y procedimientos específicos: drogas vasoactivas, manejo de vía área, canalización de accesos venosos centrales, etc.

- Hematología:

Conocimiento de las principales enfermedades de la sangre y órganos hematopoyéticos, indicación de pruebas diagnósticas y su interpretación, conocimientos básicos de anticoagulación y/o antiagregantes y diagnosticar e iniciar el tratamiento de dichas enfermedades. Manejo de soporte con EPO y factores estimulantes de colonias (G-CSF). Indicaciones y realización de aspirado-biopsia de médula ósea.

- Oncología Radioterápica:

Realización de primeras consultas e indicaciones de la radioterapia en las diferentes neoplasias. Conocimiento de las diferentes técnicas empleadas y el cálculo de dosis. Manejo y prevención de las toxicidades secundarias al tratamiento radioterápico,

- Oncología Médica: biología tumoral, historia natural de los tumores, interpretación pruebas diagnóstica, estadificación, indicación de tratamientos específico por tipo de tumor, manejo de toxicidades, evaluación de los resultados terapéuticos, criterios de respuesta radiológica, farmacología de los agentes antineoplásicos, manejo de las complicaciones del cáncer, tratamiento de soporte, técnicas específicas (PAAF, toracocentesis, paracentesis, punción lumbar, etc). Investigación clínica y traslacional. Asesoramiento genético en cáncer.

#### **4.6. Sesiones**

Todos los días a las 8:30 horas, se realiza sesión clínica en la sala de reuniones del sótano del Hospital Provincial, a la cual acuden los residentes de la especialidad, los FEAs, Jefe de Sección y el Jefe de Servicio. Las sesiones clínicas son obligatorias para todos los residentes que se encuentren rotando en el Servicio.

Los lunes a las 8:15, se realiza sesión clínica formativa en la que se actualizan, por parte de los FEAs y los residentes, las distintas patologías en relación con la Especialidad y a la que también acuden los residentes de Oncología Médica que estén rotando en otros Servicios o Unidades. Trimestralmente son informados de los temas de las Sesiones que serán impartidos, los FEAs, Jefe de Servicio y, otros servicios (Farmacia, Radioterapia, etc).

Los martes a las 8:30 horas tenemos sesión clínica conjunta con Oncología Radioterápica que se realiza de manera alternante mensual en cada uno de los Servicios y, posteriormente, la diaria nuestra.

En el periodo de formación específica, los residentes acudirán a los distintos Comités multidisciplinares en función del tipo de patología tumoral en el que estén rotando.

Con periodicidad mensual, aproximadamente, tenemos una reunión por la tarde a partir de las 15:30 horas para proyectos de investigación y tesis doctorales; ocasionalmente contamos con la asistencia de otros expertos en Investigación Básica que nos darán sesiones clínicas. Estas reuniones también son obligatorias para todos los residentes.

El residente podrá asistir a las reuniones de las diferentes subcomisiones de tumores, para conocer y participar en el enfoque multidisciplinar del paciente con cáncer.

#### **4.7. Asistencia a cursos y congresos**

Existen diferentes congresos de las sociedades de Oncología Médica tanto nacionales e internacionales entre los que destacan SAOM, SEOM, ASCO, ECCO, ESMO, donde podrá asistir en función del año de residencia y de si se presenta alguna comunicación oral o póster.

Durante los cinco años de residencia deberán realizar y superar los cursos organizados por el SAS, de asistencia obligatoria, que serán programados desde el primer año de la residencia.

A lo largo del año existen otros congresos, cursos de formación, cursos de residentes y reuniones científicas a las cuales también podrán asistir y de la que se os informará con antelación.

#### **4.8. Guardias**

Durante los dos primeros años de residencia las guardias se realizan en el Servicio de Urgencias y Observación del Hospital General; al final del segundo año del rotatorio y durante los años restantes, las guardias se realizan en el pool de Medicina Interna. El número de guardias al mes suele ser de cinco.

Progresivamente se irán incorporando a la actividad de la Unidad en horario de tarde.

## **5. BIBLIOGRAFIA RECOMENDADA**

## **6. EVALUACIÓN**

Al final de cada rotatorio serán evaluados; dicha evaluación debe ser entregada en Docencia y tendrán una reunión con el tutor para valorar dicha rotación. Al final de cada año serán evaluados de forma global teniendo en cuenta todas las rotaciones, no sólo se evaluarán las rotaciones, sino que también se tendrán en cuenta las actividades complementarias (sesiones, publicaciones, investigación, comunicaciones y asistencia a cursos de formación y congresos, etc). Tras cada evaluación final tendrán una reunión con el tutor para valorar la evolución.

En la actualidad, existe una plataforma web de referencia para la formación, comunicación y colaboración entre especialistas internos residentes de Andalucía y todos los profesionales implicados en la formación especializada que es **portaleir.es**. El objetivo es que en esta plataforma se realicen las evaluaciones de cada rotatorio dentro del plan individualizado de formación.

Se disponen de diferentes instrumentos para la evaluación de competencias generales y específicas, en cada momento se optará por uno o varios de ellos para la evaluación anual y global:

- Observación estructurada de la práctica clínica
- Audit de registros clínicos: Análisis de calidad de los registros generados por el residente
- Libro de residente y portafolio: datos cuantitativos y cualitativos
- Feedback 360º: Colección de información de múltiples fuentes
- Exámenes escritos: Preguntas de respuesta múltiple (PRM) y Script Concordance Test (SCT)

### **6.1. HOJAS DE EVALUACIÓN POR ROTACIÓN**

Se adjunta hoja de evaluación de cada rotatorio y los contenidos a evaluar.

### **6.2. HOJA DE EVALUACIÓN FINAL**

Se adjunta hoja de evaluación final de cada año.

### **6.3 MEMORIA ANUAL**

En nuestro centro el Libro del residente queda sustituido por una memoria anual, donde el residente recogerá.

- Las rotaciones que ha realizado con las actividades asistenciales llevadas a cabo en cada una de ellas.
- Las técnicas realizadas.
- Las sesiones clínicas presentadas.
- Publicaciones realizadas, así como los trabajos de investigación en los que ha participado.
- Asistencia y participación en cursos, congresos, seminarios o reuniones científicas relacionadas con el programa formativo.

Esta memoria es obligatoria para la evaluación anual. Al finalizar cada periodo de rotación debe ser supervisado por el tutor.

Uno de los objetivos para las nuevas promociones de residentes es que esta memoria se realice en la plataforma digital antes mencionada, portaleir.

### **6.4 EVALUACIÓN DEL RESIDENTE AL HOSPITAL**

Cada año el residente ejercerá su derecho de evaluar de forma anónima al Hospital, para ello dispone del formulario adjunto, el cual debe entregar a final de cada año de rotación en la Secretaría de la Comisión de Docencia, en un sobre cerrado. Esta evaluación es imprescindible. Asimismo, una de las herramientas disponibles en la plataforma portaleir permite realizar esta evaluación de la docencia recibida.

Nombre \_\_\_\_\_

Especialidad \_\_\_\_\_ Año de residencia \_\_\_\_\_

Periodo (año) evaluado \_\_\_\_\_

Recuerde que esta encuesta y sus resultados individuales son confidenciales. No olvide que los datos recogidos servirán para la valoración de los rotatorios, por lo que servirá para tomar decisiones encaminadas a la mejora de la docencia del residente.

Valore de 0 a 3 los aspectos evaluados. Señale con una NA si no es aplicable.

0 = Muy deficiente, insuficiente      1 = Suficiente      2 = Bueno      3 = Muy bueno, excelente      NA = No aplicable

Aspectos a evaluar	Valor
1. Valore la acogida en el Hospital y en general la actitud de sus profesionales hacia los residentes recién llegados	
2. Valore las condiciones generales del Hospital para el desarrollo de la Docencia	
3. Valore la capacidad de su servicio para cumplir con las actividades de carácter teórico de su programa de formación	
4. Valore la capacidad de su servicio para cumplir con las actividades de carácter práctico de su programa de formación	
5. Valore la adecuación de su responsabilización progresiva en la práctica asistencial	
6. Valore la proporción entre el tiempo dedicado a la asistencia y a la docencia (sesiones, tutorizaciones, etc.)	
7. Valore la proporción entre el tiempo dedicado a la asistencia y a la investigación (comunicaciones, publicaciones, etc.)	
8. Valore la accesibilidad y dotación de la Biblioteca (física y por Intra-Internet)	
9. Valore la accesibilidad y dotación del Servicio de Documentación Clínica y del Archivo de Historias Clínicas	
10. Valore las sesiones generales del Hospital (interservicios, anatomoclínica, conferencias-seminarios de investigación)	
<b>11. Valore de forma global su experiencia como Residente de este Hospital</b>	
<b>Puntuación media:</b>	

Escriba aquí si desea hacer algún comentario:

Córdoba, a \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2.00\_\_

Firma:

Esta hoja será entregada directamente por el Residente en la Secretaría de la Jefatura de Estudios



## **6.5 EVALUACIÓN DEL RESIDENTE AL SERVICIO**

Cada año el residente ejercerá su derecho de evaluar de forma anónima a la Unidad Docente del Servicio de Oncología Médica, para ello dispone del formulario adjunto, el cual debe entregar a final de cada año de rotación en la Secretaría de la Comisión de Docencia, en un sobre cerrado. Esta evaluación es imprescindible. Como se ha comentado en apartados anteriores, también se puede realizar en la plataforma portaleir.

Nombre \_\_\_\_\_

Especialidad \_\_\_\_\_ Año de residencia \_\_\_\_\_

Unidad Docente Evaluada \_\_\_\_\_

Periodo (año) evaluado \_\_\_\_\_

Recuerde que esta encuesta y sus resultados individuales son confidenciales. No olvide que los datos recogidos servirán para la valoración de los rotatorios, por lo que servirá para tomar decisiones encaminadas a la mejora de la docencia del residente.

Valore de 0 a 3 los aspectos evaluados. Señale con una NA si no es aplicable.

0 = Muy deficiente, insuficiente      1 = Suficiente      2 = Bueno      3 = Muy bueno, excelente      NA = No aplicable

Aspectos a evaluar	Valor
1.1. Estímulos recibidos para adquirir nuevos conocimientos	
1.2. Planificación existente sobre este periodo	
1.3. Dedicación y supervisión recibida del tutor	
2.1. Manejo clínico de pacientes	
2.2. Técnicas instrumentales especiales adquiridas (diagnósticas y/o terapéuticas)	
2.3. Métodos diagnósticos complementarios adquiridos	
3.1. Formación en investigación, comunicaciones, publicaciones, etc.	
3.2. Formación ética y legal recibida	
3.3. Relaciones interpersonales establecidas con médicos y resto del personal	
3.4. Sesiones clínicas, bibliográficas, temáticas, morbimortalidad, etc.	
<b>4. Valore de forma global el interés que para Vd. ha tenido este periodo</b>	
<b>Puntuación media:</b>	

Escriba aquí si desea hacer algún comentario:

Córdoba a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2.00\_\_

Firma:

Esta hoja será entregada directamente por el Residente en la Secretaría de la Jefatura de Estudios

## **7. PLAN INDIVIDUALIZADO DE FORMACIÓN**

El plan de formación durante los cinco años de vuestra formación se refleja a continuación. En el último año de residencia es posible la realización de un rotatorio externo para completar la formación sobre investigación básica, una vez aprobado por el Jefe de Servicio, tutor y Comisión de Docencia.

**PLAN INDIVIDUALIZADO DE FORMACIÓN DE LOS RESIDENTES DE ONCOLOGÍA MÉDICA 2023****R1**

Nombre y apellidos	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
	ONCOLOGÍA MÉDICA	M. INTERNA	M. INTERNA	M. INTERNA	M. INTERNA	M. INTERNA	M. INTERNA	UCI	ANATOMÍA PATOLÓGICA	CUIDADOS PALIATIVOS	CUIDADOS PALIATIVOS	ONCOLOGÍA MÉDICA

**R2**

Nombre y apellidos	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
	RADIOLOGÍA	RADIOLOGÍA	ONCOLOGÍA MÉDICA-PLANTA	NEUROLOGÍA	NEUROLOGÍA	INFECCIOSAS	INFECCIOSAS	HEMATOLOGÍA	HEMATOLOGÍA	ONCOLOGÍA MÉDICA-PLANTA	ONCOLOGÍA MÉDICA-PLANTA	ONCOLOGÍA MÉDICA-PLANTA

**R3**

Nombre y apellidos	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
	ONCOLOGÍA MÉDICA-PLANTA	ONCOLOGÍA MÉDICA-PLANTA	ONCOLOGÍA MÉDICA-PLANTA	ONCOLOGÍA MÉDICA-PLANTA	ONCOLOGÍA MÉDICA-PLANTA	ONCOLOGÍA MÉDICA-PLANTA	ONCOLOGÍA MÉDICA-PLANTA	ONCOLOGÍA MÉDICA-PLANTA	ONCOLOGÍA MÉDICA-PLANTA	ONCOLOGÍA MÉDICA-PLANTA	ONCOLOGÍA RADIOTERÁPICA	ONCOLOGÍA RADIOTERÁPICA

**R4**

Nombre y apellidos	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
	ONCOLOGÍA MÉDICA-CONSULTA	ONCOLOGÍA MÉDICA-CONSULTA	ONCOLOGÍA MÉDICA-CONSULTA	ONCOLOGÍA MÉDICA-CONSULTA	ONCOLOGÍA MÉDICA-CONSULTA	ONCOLOGÍA MÉDICA-CONSULTA	ONCOLOGÍA MÉDICA-CONSULTA	ONCOLOGÍA MÉDICA-CONSULTA	ONCOLOGÍA MÉDICA-CONSULTA	ONCOLOGÍA MÉDICA-CONSULTA	ONCOLOGÍA MÉDICA-CONSULTA	ONCOLOGÍA MÉDICA-CONSULTA

**R5**

Nombre y apellidos	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
	ONCOLOGÍA MÉDICA-CONSULTA	ONCOLOGÍA MÉDICA-CONSULTA	ONCOLOGÍA MÉDICA-CONSULTA	ONCOLOGÍA MÉDICA-CONSULTA	ONCOLOGÍA MÉDICA-CONSULTA	ONCOLOGÍA MÉDICA-CONSULTA	ONCOLOGÍA MÉDICA-CONSULTA	ONCOLOGÍA MÉDICA-CONSULTA	ONCOLOGÍA MÉDICA-CONSULTA	ONCOLOGÍA MÉDICA-CONSULTA	ONCOLOGÍA MÉDICA-CONSULTA	ONCOLOGÍA MÉDICA-CONSULTA

**NOTA: Durante el quinto año de Residencia, el residente puede completar su formación en Investigación Básica, con un rotatorio fuera del Hospital durante un periodo de dos a tres meses.**